RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carre-ras de Valencia referente al concurso-oposicion res tringido, para cubrir una plaza vacante de Celador.

Programmed Report

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar Finalizado el plazo de presentación de Instancias para tomar parte en el concurso oposición restringido convocado por esta Jefatura, con la autorización reglamentaria, para cubrir una plaza vacante de Celador y anunciado en el «Boletra Oficial del Estado» y de la provincia, de 9 y 5 de mayo pasado, respectivamente, cumplimentando la base cuarta de la expresada convocatoria, se publica la relación de los Capatacos de brigada aspirantes admitidos para tomar parte en el miamo, que son se signientes. son tos signientes:

D. Manuel Lloret Ripoli

D. Francisco López Domingue z
 D. José Boluda López.

D. Domingo Vives Mesqueta.

No ha sido excluido aspirante alguno

El Tribunal que ha de juzgar los ojercicios y estimar los me-ritos correspondientes estara constituído, segun rescue no del ilustrisimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Pubricas fecha i de los corrientes, p. don Claudio Comez Perretta. Ingeniero Jefe de ésta, como Presidente; don Marcelino Conesa Lucerga, Ingeniero de Caminos, y don Antonio Bodriguez Mo-

Lucerga, Ingeniero de Caminos, y don Antonio Rodriguez Mo-reno. Ayudante de Obras Póblicas, como Voceles, y don Luis Salas Técnico de Administración Civil, como Socretario Los exámenes se iniciarán el día 11 de septiembre, a las diez horas, en los locales del Cocherón de Obras Públicas, sitos en la avenida de José Antonio, 37, de Cuart de Poblet. Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Valencia, 18 de junio de 1973 - El Ingeniero Jefe, C. Gamez

Perretta -5.020-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Sevilia y Ria del Gualaiquivir por la que e convoca concurso-oposición lió e para preveer uno niaza de Capitán de la Marina Mercante, vacante en la plantilla del personal Tecnico-Auxiliar de este Organismo.

Vacante una plaza, de contormidad con el Estatuto Regla mentació del Personal Administrativo, Tecnico Auxiliar, Mera-mente Auxiliar y Subalterno, de 23 de julio de 1953, y con mente Auxiliar y Subalterio, de 23 de julio de 1955, y con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1988, de 27 de junio, cim-plido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gebierno, según determina el artículo 6. 2, dl. del Estaturo de Personal al Servicio de los Organiscos Auctionos, apro-bado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubriría de acuerdo con las siguientes

Bases de canvocatoria

1. Norman to with the

1.1. Numero de plazas

Se convoca una plaza.

1.1.1. Características de la pluza.

a) De orden reglamentario Dicha piana està encoadrada en el Estatuto Reglamentario del Personal Administrativo, Téc-nico-Auxiliar, Moramente Auxiliar y Subalterno de las Juntas

b) De orden retributivo: Los emolumentos a percibir corresponden actualmente a los señalados en el Fatatuto Reglamentario del Personal de Juntas de Puertos, de 23 de julio de 1953, medificado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1970.

i.2. Sistema selectivo

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sis-tema de concurso-oposición libre, que constara de las pruebas que más adelante se detallan.

2. Requisitor of for Carperator

Para ser admitido a la práctica de las pruences selectivas, será necesario reunir los siguientes requisitos.

2.1. Generales:

a) Ser español.
b) Tener cumplidos veintiún años el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.
c) Estar en posesión del título de Capitán de la Marina Mercante o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
d) No padecer enfermedad o defecto físico quo impida el desempeño de las correspondientes funciones.
e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario

del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, f). El personal Pécnico Auxillar deberá reunir las cinco pri-

meras condiciones de este orecepto y acreditará las exigencias previstas en la norma o mediante la exhibición del título que le habilite al etecto, con capacitación para desarrollar las funciones que para el cargo a que aspiren se fijen.

Sometimes

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán en su solicitud hacer constar lo siguiente:

a) Manifestar los aspirantes que reúnen todos los requisitos exigidos por la convocatoria.

bi Compi meterse, en caso de ontener plaza, a jurar aca-camiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Na-campi y demas Leyes Fundamentales del Reino.

el El numero de su documento nacional de identidad,

1.2. Organes a quien se dirige.

fair solicitudes se dirigirán al Prasidente de la Junta del Puerro de Sevola y Ría del Guadafquivir.

3.1 Proportion preventarion

El mazo de presentación sera el de treinta días, contados a parter del viguiente al de la públicación de la convocatoria en el «Boicura Oficial del Estado».

44. Lagar de presentacion.

En presentación de solicitudes se hara en el Registro Ge-nemi do la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquívir, avenda de Molini, s/n., o en los lugares que determina el artículo en de la Ley de Procedimiento Administrativo.

5.5. Importe de los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas.

Los dercons de examen importaran quatrocientas (400) pesetas, suma que será devuelta a los solicitantes que no sean adminidos al concurso oposición.

de Forma de efectuer el importe.

El importe de dichos derechos se ofectuará en la Deposi-taria Pagadoria de la Junta del Puerro de Sevilla y Ría del Guadanquivir o bien por giro postal o telegráfico, haciéndose constru en este caso en la solicitud el número y fecha de ingreso

Distorion on his reductions

De acuerdo con el articule 71 de la Ley de Procedimiento Adam istrativo, se requerira al interesado para que en el plazo de diez dies subsane la falta o acompañe les documentos pro-ceptivos, apercibiendo que si no lo hiciere se archivaria su instancia su mas trámites.

Автичном не сумнимися

with their provisional

franscurado el plazo de presentación de instancias y aprobada la liste provisional de admilidos y excluidos, se publicará en el «Bolerin Oficial del Estado».

Errores en las solicitudes.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en canquier momento de oficio o a petición del intoresado

heclariaciones contra la lista previsional.

Contru Li lista previsional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince dias, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administracivo

Lista osfinitiva.

Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución que se publicara en el «Boletín Oficial del Estado» por la que se apruebe la lista definitiva, en la que constará junto al nombre de los opositores el número de sus respectivos documentos nacionales de identidad.

4.5. Recursos contra la lista definitiva.

Contra la resolución definitiva podrán los interesados inter-poner recurso de reposición en el plazo de un mes.

5. Designación, composición y actuación del Tribunat

5.1. Tribonat calificador.

Estara compuesto por el Presidente de la Junta, el Ingeniero Director, el Secretario de la misma y un representante de